

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5101** *PUERTO DEPORTIVO AGUADULCE, S.A.*

Por haberlo acordado el Administrador Unico de la sociedad y en base a los artículos 164, 166 y siguientes, 272 y 273 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, se convoca a los accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, el próximo día 10 de julio de 2018, a las diecisiete horas en el domicilio social, Torre de Control del puerto deportivo Aguadulce, Carretera Nacional 340, Punto Kilométrico 103, 04720-Aguadulce (Roque-tas de Mar, Almería), para examinar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Conceder facultades para otorgar escritura de elevación a público de los acuerdos que se adopten.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (Art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital).

Aguadulce-Roquetas de Mar, 4 de junio de 2018.- El Administrador Único, D. Ahmed Adda, designado por la Administradora única Marina de Aguadulce Inversiones Sociedad Limitada para ejercicio del cargo.

ID: A180038901-1